**Consultas LP 9/18- Escuela N°58 de Dolores- Soriano**

**Respuestas:**

1. En rubro 10.4.1 Figura Mosaico color azul exterior en sector B y C. No encontramos este revestimiento ni en memoria ni en planos. En caso de corresponder su colocación, podrían indicar dónde se debe revestir con mosaico y las características del material?

**El rubro 10.4.1 corresponde a las zonas indicadas en la lámina A03, como pintura para exteriores color 2. Se cotizará según rubro 10.4.1 mosaico exterior color azul.**

1. En el rubrado figura un aula prefabricada. Pero en MCP ni en planos vemos que figure. Si correspondiera cotizarla, con qué características debería contar y durante cuánto tiempo deberá permanecer en obra?

**El aula prefabricada deberá tener 6m de ancho x 7m de largo x 2,50m de altura, contar con ventanas que permitan iluminación y ventilación correspondientes al 15% del área, instalación eléctrica de 2 tomas y 6 artefactos de iluminación fluorescente de 2 tubos c/u de 40Wc/u. A los efectos del rubrado, se consideró la instalación y el alquiler de la misma por un mes. La ubicación en el predio será de acuerdo a lo que disponga el director de obra. Se aclara que existe lugar y buena accesibilidad al predio en lo que respecta a grúas, etc.**

1. En plano de relevamiento, en el sector C se expresa hundimiento de pavimento en aulas. ¿Éstos contra pisos deberán ser reparados?. En memoria sólo se expresa la reparación del pasillo.

**Los pavimentos a construir nuevos o existentes a sustituir, están indicados en la lámina A06 Pavimentos, en los mismos se considera la construcción de contrapiso nuevo.**

1. En rubro 9.4.4, se expresa pavimento de hormigón armado con malla electro soldada. Mientras que en la memoria la terminación dice ser pavimento bituminoso. ¿Que sería correcto presupuestar?

 **Se considerará lo descrito en el rubrado.**

1. En el punto 14.1.2-EXTERIORES de la MCP plantea revoques impermeables con color incluido en su masa. Sin embargo, en láminas de albañilería plantea terminación de revoque y pintura exterior.¿ Que se debe considerar al presupuestar?.

 **Se considerará revoque y pintura tal como se expresa en láminas.**

